

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX**Zapala, 25 de junio de 2026****EDICIÓN Nº 678**

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

COMUNICACIONES E.A.Se.P.**COMUNICACIÓN:**

Cuadro tarifario y Cuadro de Parámetros, de acuerdo con lo establecido en la **Ordenanza N° 261/2021.- 22/06/2026**

CUADRO TARIFARIO

RESIDENCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
R1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	16104,36	\$/mes
		Cargo Variable	466,33	\$/m3
R2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	23381,18	\$/mes
		Cargo Variable	932,66	\$/m3
R3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	35071,78	\$/mes
		Cargo Variable	1132,52	\$/m3
R4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	46762,37	\$/mes
		Cargo Variable	1265,75	\$/m3
R5	Mayor a 300 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	70143,55	\$/mes
		Cargo Variable	1332,37	\$/m3
R6	Mayor a 400 m3 mes	Cargo Fijo	93524,73	\$/mes
		Cargo Variable	1532,23	\$/m3
COMERCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
C1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	21043,07	\$/mes
		Cargo Variable	466,33	\$/m3
C2	Mayor a 50 y menor o igual a 150 m3 mes	Cargo Fijo	30395,54	\$/mes
		Cargo Variable	1065,90	\$/m3
C3	Mayor a 150 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	56114,84	\$/mes
		Cargo Variable	1314,27	\$/m3
C4	Mayor a 300 y menor o igual a 500 m3 mes	Cargo Fijo	70143,55	\$/mes
		Cargo Variable	1398,99	\$/m3
C5	Mayor a 500 y menor o igual a 800 m3 mes	Cargo Fijo	93524,73	\$/mes
		Cargo Variable	1532,23	\$/m3
C6	Mayor a 800 m3 mes	Cargo Fijo	107553,44	\$/mes
		Cargo Variable	1665,46	\$/m3
INDUSTRIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
I1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	32733,66	\$/mes
		Cargo Variable	799,42	\$/m3
I2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	46762,37	\$/mes
		Cargo Variable	1199,13	\$/m3

I3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	70143,55	\$/mes
		Cargo Variable	1465,61	\$/m3
I4	Mayor a 200 m3 mes	Cargo Fijo	93524,73	\$/mes
		Cargo Variable	1665,46	\$/m3
OFICIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
P1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	110237,19	\$/mes
		Cargo Variable	1061,94	\$/m3
P2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	188978,03	\$/mes
		Cargo Variable	1760,58	\$/m3
P3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	236222,54	\$/mes
		Cargo Variable	2487,17	\$/m3
P4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	280842,36	\$/mes
		Cargo Variable	3213,75	\$/m3
P5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	306821,15	\$/mes
		Cargo Variable	3330,92	\$/m3
MUNICIPIO				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
M1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	65262,68	\$/mes
		Cargo Variable	824,79	\$/m3
M2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	127687,86	\$/mes
		Cargo Variable	1268,23	\$/m3
M3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	156062,94	\$/mes
		Cargo Variable	1698,09	\$/m3
M4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	184438,02	\$/mes
		Cargo Variable	2134,74	\$/m3
M5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	187445,78	\$/mes
		Cargo Variable	2522,87	\$/m3
ASOCIACIONES CIVILES				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
O1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	16104,36	\$/mes
		Cargo Variable	532,95	\$/m3
O2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	28057,42	\$/mes
		Cargo Variable	666,19	\$/m3
O3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	46762,37	\$/mes
		Cargo Variable	1065,90	\$/m3

O4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	236222,54	\$/mes
		Cargo Variable	2487,17	\$/m3
O5	Mayor a 300 m3 mes	Cargo Fijo	280842,36	\$/mes
		Cargo Variable	3213,75	\$/m3
SOCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
S1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	14738,36	\$/mes
		Cargo Variable	411,36	\$/m3
ZONA DE TRANSICIÓN				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
Z1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	16366,83	\$/mes
		Cargo Variable	466,33	\$/m3
Z2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	28057,42	\$/mes
		Cargo Variable	666,18	\$/m3
Z3	Mayor de 100 m3 mes	Cargo Fijo	46762,37	\$/mes
		Cargo Variable	1332,37	\$/m3
AGUA A GRANEL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
G1	Menor o igual a 50 m3	Cargo Variable	135248,15	\$/m3
G2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3	Cargo Variable	150423,75	\$/m3
G3	Mayor a 100 m3	Cargo Variable	169811,63	\$/m3
SIN MEDIDOR				
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
SM1	Baldío con Red	Cargo Fijo	9978,30	\$/mes
		Fondo O y E	1535,16	\$/mes
SM2	Vivienda c/serv. Agua	Cargo Fijo	25719,30	\$/mes
		Fondo O y E	4208,60	\$/mes
SM3	Comercio c/serv agua	Cargo Fijo	32733,66	\$/mes
		Fondo O y E	5143,77	\$/mes
SM4	Oficial c/servicio de agua	Cargo Fijo	42086,13	\$/mes
		Fondo O y E	6078,92	\$/mes
SM5	Industria c/servicio de agua	Cargo Fijo	37409,89	\$/mes
		Fondo O y E	5845,30	\$/mes
SM6	Cargo Fijo solamente	Cargo Fijo	18704,95	\$/mes
		Fondo O y E	2805,74	\$/mes
SM7	Baldío c/red oficial	Cargo Fijo	25719,30	\$/mes
		Fondo O y E	4208,60	\$/mes

SM8	Cargo Fijo oficial	Cargo Fijo	25719,30	\$/mes
		Fondo O y E	4208,60	\$/mes
SM9	Viv.s/ med Tarifa Social	Cargo Fijo	25719,30	\$/mes
		Fondo O y E	4208,60	\$/mes
SM10	Otros sin medidor	Cargo Fijo	25719,30	\$/mes
		Fondo O y E	4208,60	\$/mes
ARANCELES				
CO1	Conexión simple		345327,99	\$/Servicio
CO2	conexión c/cruce Terreno blando		425907,92	\$/Servicio
CO3	conexión c/cruce terreno duro		558995,46	\$/Servicio
RE1	Reposición de medidor roto		345134,92	\$/Servicio
RE2	Reconexión del servicio		175919,05	\$/Servicio
ASM	Aviso de suspensión por mora		26835,965	\$/Servicio
CLD	Certificado Libre deuda		2892,5	\$/Servicio

RESOLUCIONES C.D.

RESOLUCIÓN 17

Desígnese en el cargo de Secretario de Bloque media jornada a Gimena Suyai Contrera Boadas, DNI N°45.375.484, desde el 01 de junio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

FECHA: 19/06/26

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 2276:

ARTÍCULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prórroga respecto a la presentación de planos para Comercio de lo construido a José Luis San Martín, DNI N°14.436.034, correspondiente al Lote 02, Manzana 09, Sección 059, Nomenclatura Catastral N° 08-20-059-6090-0000, sito en calle Catamarca N° 262 de la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2) Se hace saber que la prórroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta (180) días, desde de la publicación de la presente a los efectos que el interesado pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la Ciudad de Zapala.

DECRETO N° 757

FECHA: 25/06/2026

ORDENANZA N° 2277

ARTÍCULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prórroga respecto a la presentación de planos para Comercio de lo construido a Néstor Domingo Morales, DNI N°20.305.270, correspondiente al Lote 14, Manzana 07, Nomenclatura Catastral N° 08-20-043-4082-0000, sito en calle Uruguay N° 114 de la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2) Se hace saber que la prórroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta (180) días, desde de la publicación de la presente a los efectos que el interesado pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la Ciudad de Zapala.

DECRETO N° 758**FECHA: 25/06/2026****ORDENANZA N° 2278**

ARTÍCULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prórroga respecto a la presentación de planos para Comercio de lo construido a José Ricardo Zúñiga, DNI N°12.321.656, correspondiente al Lote 12, Manzana 07, Sección 060, Nomenclatura Catastral N° 68-20-060-7132-0000, sito en calle Avenida 12 de Julio N° 1427 de la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2) Se hace saber que la prórroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta (180) días, desde de la publicación de la presente a los efectos que el interesado pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la Ciudad de Zapala.

DECRETO N° 759**FECHA: 25/06/2026****ORDENANZA N° 2279**

ARTÍCULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar prórroga respecto a la presentación de planos para Comercio de lo construido a Lavin Zacarías, DNI N° 25.043.625, correspondiente al Lote 04, Manzana L, Sección 045, Nomenclatura Catastral N° 08-20-045-3985-0000, sito en calle Laprida N° 490 de la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2) Se hace saber que la prórroga se encuentra condicionada al plazo de ciento ochenta (180) días, desde de la publicación de la presente a los efectos que el

interesado pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la Ciudad de Zapala.

DECRETO N° 760

FECHA: 25/06/2026

Edición de 8 páginas

SUMARIO

COMUNICACIONES E.A.Se.P.	2
COMUNICACIÓN:	2
CUADRO TARIFARIO	2
RESOLUCIONES C.D.	5
ORDENANZAS	5

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.